

# Relación universidad-egresado en la Facultad Tecnológica de la UD, un binomio de éxito<sup>1</sup>

## RESUMEN

En primera instancia, se hará una presentación del proceso de acreditación, haciendo énfasis en su importancia y objetivos, así como también una breve mención de los factores que se analizan en este proceso. En segundo lugar, se presentará el contenido de un estudio y seguimiento a egresados, para finalmente presentar una conclusión que resalta la necesidad de retroalimentarse periódicamente, con la información allí recogida y procesada, que implique un beneficio mutuo para las partes.

**Palabras clave:** acreditación, egresado, mejoramiento continuo, modelo de formación.

## 1. Introducción

El presente artículo pretende hacer una reflexión sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de tecnología de la Facultad Tecnológica desde la perspectiva del factor egresados y su impacto en el medio, de los lineamientos de renovación de la acreditación del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, exponiendo la necesidad de este binomio para el desarrollo de procesos de mejoramiento continuo, necesarios en toda organización.

## 2. Propósito de la acreditación

La calidad requiere del esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de las funciones fundamentales de toda entidad de carácter universitario (docencia, investigación, proyección social). Es un proceso que implica evaluaciones periódicas y, a partir de éstas,

Autor

Martha Edith Pinzón Rueda<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Tecnología Industrial.

<sup>2</sup> Ingeniera industrial, especialista en gerencia financiera, estudiante de maestría en administración de la Universidad Nacional de Colombia, docente tiempo completo ocasional del Proyecto Curricular de Tecnología Industrial e Ingeniería de Producción. Uno de los docentes encargados del proceso de renovación de la acreditación del programa de Tecnología Industrial, e-mail: mepinzonr@uidustrial.edu.co

la formulación de planes estratégicos orientados a la realización y cumplimiento del proyecto específico de cada programa y de la institución a la que pertenecen.

Tanto las evaluaciones como los planes exigen la comprometida y activa participación de la comunidad académica. La pertinencia, la eficiencia y la eficacia de dichos planes deben evaluarse periódicamente en el marco de un proceso de autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación.

Anteriormente, el estudiante al recibir su título profesional, convirtiéndose así en egresado, se desvinculaba de la academia en la gran mayoría de casos. Sin embargo, los procesos de acreditación que desarrollan los programas académicos en el país han demandado que la Universidad recurra al egresado, cuente con éste para el logro de sus procesos de mejoramiento continuo y que a través de una comunicación en doble vía, consiga la retroalimentación que contribuirá al logro de la misión institucional.

En el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, su **misión [2]** “es la democratización del acceso al conocimiento para **garantizar**, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una **educación superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad...** y vocación hacia el desarrollo sociocultural y contribuir al progreso de la ciudad región de Bogotá y el país” (negrita de la autora del artículo).

La acreditación es una oportunidad para conocer, examinar y vigilar la formación que se imparte frente a las exigencias del mercado laboral, empresarial y como aspecto fundamental, su contribución al desarrollo productivo y el impacto sociocultural que requiere la ciudad región Bogotá y el país.

La acreditación tiene un carácter temporal [3], según lo prescrito en la Ley 30 de 1992 y en general en los sistemas académicos de acreditación que buscan el

aseguramiento de la calidad. Dicho carácter temporal le exige al Sistema Nacional de Acreditación determinar los criterios y procedimientos para la renovación de la acreditación, e implican la exigencia de comprobar periódicamente, ante pares académicos, la capacidad de autorregulación y la dinámica de la calidad académica de los programas que, habiendo obtenido acreditación, se han comprometido a su mejoramiento continuo.

### 3. ¿Cuáles son los objetivos que promueve la acreditación [2]?

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el proceso de acreditación, tiene considerados los siguientes objetivos:

- Propiciar el **mejoramiento** de la calidad de la educación y de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión.
- Crear un **mecanismo** para que la Universidad y los proyectos curriculares **rindan cuentas** ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.
- **Propiciar la idoneidad y la solidez de la institución** y sus proyectos curriculares sobre el servicio público de educación superior.
- Incentivar a las instancias para que verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, de acuerdo con sus estatutos.
- **Motivar la autoevaluación permanente** de la Universidad y de los proyectos curriculares en el contexto de una cultura de la evaluación y autorregulación.
- **Consolidar un instrumento** mediante el cual se da cuenta al Estado y a la sociedad de la calidad de la Universidad y de los proyectos curriculares.
- **Brindar información confiable** a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el Sistema Nacional de Información creado por la Ley.
- Estimular a los académicos para objetivar el sentido y la credibilidad de su trabajo y propiciar el reconocimiento de sus realizaciones.

- Ser una **carta de presentación para los egresados**, puesto que un proyecto acreditado es prenda de garantía de calidad de los procesos académicos que desarrolla (negrita de la autora del artículo).

El logro de estos objetivos refuerza en sumo grado la importancia del proceso de mejoramiento continuo, implica un arduo trabajo por parte de los miembros de cada proyecto curricular, para alcanzar el reconocimiento que certifica la alta calidad de un programa académico.

Finalmente, a continuación se presentan los factores que se deben tener en cuenta para los fines de acreditación y que fueron propuestos por el CNA:

- Factor 1. Características asociadas a la misión y al proyecto institucional.
- Factor 2. Características asociadas a los estudiantes.
- Factor 3. Características asociadas a los profesores.
- Factor 4. Características asociadas a los procesos académicos.
- Factor 5. Características asociadas al bienestar institucional.
- Factor 6. Características asociadas a la organización, administración y gestión.
- Factor 7. Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio.
- Factor 8. Características asociadas a los recursos físicos y financieros.

Es, precisamente, sobre el penúltimo punto que a continuación se harán algunas reflexiones.

**4. Factor 7. Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio**

La importancia y utilidad del factor egresados y su impacto sobre el medio radica en que la Universidad debe considerar al egresado como la proyección de su imagen en la comunidad, el vínculo para participar en la transformación productiva del país y ese importante punto de enlace con la sociedad, que pretende impactar positivamente desde la academia.

Algunos de los aspectos que pretende conocer y analizar este factor son:

1. Determinar el nivel de satisfacción del egresado con la formación recibida.
2. Determinar las fortalezas y debilidades en cuanto a asignaturas del programa.
3. Conocer las fortalezas y debilidades con relación a metodologías de enseñanza-aprendizaje del programa.
4. Conocer cuáles son las actuales necesidades de formación que requieren los egresados.
5. Establecer qué puede ofrecerle la Universidad Distrital y la Facultad Tecnológica en particular, para satisfacer las necesidades de formación.
6. Conocer las competencias que desarrollaron durante su fase de formación.
7. Conocer y analizar cuál es la situación laboral del egresado, a través de indicadores como: el índice de empleo, ingreso salarial, distribución entre empleados, desempleados e independientes, entre otros.
8. Presentar propuestas para ayudar a los egresados desempleados.
9. Determinar si existe correlación entre el perfil profesional y las funciones y actividades que desempeña.

En conclusión, se busca identificar y analizar los aspectos en los cuales el egresado impacta su medio, además de la influencia, en su desempeño profesional, de la formación recibida.

Es preciso presentar cuáles son los beneficios que le brinda el proceso de seguimiento a egresados, para los actores partícipes en él [1]:

**Para la institución:**

- Hacer un seguimiento al cumplimiento de la misión institucional a través del conocimiento de las áreas de desempeño profesional de los egresados.
- Estimular el espíritu de pertenencia, para apoyar la participación de los egresados en los ajustes curriculares e institucionales, requeridos por el entorno.

**Para el egresado:**

- Conocer la ubicación, actividades laborales y sociales de sus compañeros.
- Mejorar su desempeño y ubicación laboral mediante la oferta de programas de educación continuada que le brinde la Universidad como resultado de los procesos de seguimiento.
- Conocer las experiencias, desafíos, y nuevos conocimientos adquiridos por los compañeros en el ejercicio profesional.
- Mejorar su ubicación laboral por intermedio de otros egresados o la Universidad.
- Constituir una asociación de egresados, que contribuya a su bienestar en diferentes aspectos, no solo el profesional, también el físico, cultural, familiar, etc.
- Identificar las debilidades y fortalezas presentadas en su desempeño profesional, con el fin de tomar las medidas correctivas y hacer los ajustes al plan de estudios ofrecido por el proyecto curricular, con el fin contribuir en la formación profesional de las futuras promociones.
- Adquirir un mayor sentido de pertenencia con la institución que lo formó.
- Participar en actividades programadas por la institución en los ámbitos científico, cultural y deportivo.

**Para el empleador:**

- Establecer vínculos con la Universidad, que beneficien a ambas partes.
- Obtener una asesoría por parte de la Universidad en la selección de los profesionales idóneos, de acuerdo con el perfil ocupacional requerido por los empresarios.
- Incorporar profesionales con nuevas capacidades y habilidades para el ejercicio de las funciones del mercado laboral.
- Conocer los programas y servicios que le ofrece la Universidad en el ámbito de formación profesional, educación continuada, extensión e investigación.
- Retroalimentar a la Universidad sobre las necesidades actuales del sector productivo.

- Intercambiar conocimientos y avances técnicos entre la Universidad y la empresa.

Aunque los beneficios para todas las partes involucradas (Universidad, egresado, empresa) son evidentes, substanciales y trascendentes; es preciso mencionar una característica fundamental de la Facultad Tecnológica que exige la realización de este tipo de estudios: su modelo de formación.

## 5. Modelo de formación de la Facultad Tecnológica

El **modelo de formación** de la Facultad Tecnológica está estructurado en dos ciclos: un primer ciclo, el tecnológico, al cabo del cual el egresado puede vincularse al entorno laboral y desempeñarse como tecnólogo, o si lo desea, acceder a una especialización tecnológica; un segundo ciclo, el de ingeniería, cuyo acceso se hace por medio de un proceso de admisión que tiene como resultado la obtención de un título en ingeniería; a este ciclo aspiran los tecnólogos según sus intereses, necesidades y capacidades.

Es debido a este modelo de formación que la Facultad Tecnológica tiene la oportunidad de recibir a los egresados del ciclo tecnológico en el ciclo de ingeniería, exigiéndole procesos de retroalimentación más ágiles y efectivos.

Mientras otras instituciones educativas deben realizar esfuerzos considerables para romper este distanciamiento universidad-egresado, con el fin de evaluar el resultado de sus programas, la Facultad Tecnológica para el ciclo de tecnología, los puede desarrollar en menor tiempo, gracias a la participación activa y voluntaria de sus egresados de este ciclo, que acceden al de ingeniería. Por tanto, este modelo de formación exige de estos estudios a egresados información relevante que le permite tanto a la Facultad como a sus dos ciclos:

- Conocer en un tiempo menor los impactos de los programas en el medio.

- Articular de manera armónica y consistente sus dos ciclos.
- Permite formar profesionales de mayor calidad, gracias a esta retroalimentación semestre a semestre.
- Que se traduce en mejores condiciones laborales para los egresados, específicamente, los del segundo ciclo.
- Todo lo anterior conduce a que la Facultad Tecnológica impacte de manera más profunda al sector productivo y a la comunidad.

Para finalizar el presente escrito, la autora deja a consideración el siguiente estado de la relación Proyecto Curricular Tecnología Industrial con sus egresados.

Evaluando los resultados del estudio a egresados, realizado desde el 2004, se hace necesario resaltar la alta participación de los diferentes actores de la Universidad involucrados en el mismo: directivos, docen-

tes y egresados. Sin embargo, el reconocimiento se lo llevan los egresados, que de una manera comprometida y masiva colaboran en estos procesos, registrando unas tasas de participación sin precedentes en la historia de la Universidad Distrital. La invitación, entonces, es a aquellas personas interesadas en estos procesos, a realizar un análisis a profundidad de este fenómeno.

## 6. Referencias

[1] **López, E. & Chaparro, M.** (2003). *Modelo institucional de seguimiento a egresados*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

[2] **Universidad Distrital. F.J.C.** (2003). *Condiciones iniciales para la acreditación de calidad de los proyectos curriculares*. Bogotá.

[3] **Universidad Distrital. F.J.C.** (2005) *El proceso de acreditación. Conceptos y procedimientos*. Bogotá.